



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
24 de junio de 2019
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico
y el Presupuesto por Programas
78º período de sesiones
Ginebra, 2 a 4 de septiembre de 2019
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de la UNCTAD:
 - a) Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general;
 - b) Síntesis de las evaluaciones de los cinco subprogramas e información actualizada sobre el estado de aplicación de las recomendaciones.
5. Reunión informativa acerca del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría del Servicio de Apoyo Intergubernamental de la UNCTAD.
6. Programa provisional del 79º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1 Elección de la Mesa

1. De conformidad con el artículo 64, párrafo 3, del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo y con arreglo al ciclo de rotación para la elección de la Presidencia y la Vicepresidencia-Relatoría, la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas la ejercerá en su 78º período de sesiones un representante de uno de los Estados miembros que figuran en la lista B. La Vicepresidencia-Relatoría la ostentará un representante de los Estados miembros de la lista A (Asia).



Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. Se invitará al Grupo de Trabajo a que apruebe el programa provisional de su 78º período de sesiones, que figura en el capítulo I del presente documento.

Documentación

TD/B/WP/296 Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

3. Para el examen de este tema, el Grupo de Trabajo tendrá ante sí el informe del Secretario General de la UNCTAD relativo al examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación (TD/B/WP/297), en el que se abordan las actividades realizadas en 2018. Este informe se elevará tanto al Grupo de Trabajo, en su 78º período de sesiones, como a la Junta de Comercio y Desarrollo, en su próximo período de sesiones. El informe contiene información analítica sobre las distintas fuentes de financiación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, la asignación de recursos destinados a la cooperación técnica por tipos de proyecto, por producto (de la Caja de Herramientas de la UNCTAD) y por regiones, así como un panorama actualizado de la estructura y el funcionamiento de la cooperación técnica de la UNCTAD.

4. En el anexo I del informe antes mencionado, relativo a las actividades emprendidas en 2018 (TD/B/WP/297/Add.1), se examinan las actividades de cooperación técnica realizadas ese año en relación con diversos proyectos y productos. El anexo contiene información general sobre las actividades, así como información sobre su impacto y sus resultados.

5. En el anexo II del informe antes mencionado, relativo a los cuadros estadísticos (TD/B/WP/297/Add.2), se proporcionan datos sobre las contribuciones financieras, los gastos de los proyectos y la distribución de los gastos entre las distintas regiones, productos y Objetivos de Desarrollo Sostenible. También recoge una lista de los proyectos en curso de ejecución en 2018.

6. En relación con este tema del programa, y de conformidad con los correspondientes párrafos en materia de cooperación técnica del Maafikiano de Nairobi y de la decisión 533 (LXIV) de la Junta de Comercio y Desarrollo, los beneficiarios, los donantes y la secretaría también tendrán la oportunidad de interactuar y realizar consultas sobre todas las cuestiones relacionadas con las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.

Documentación

TD/B/WP/297	Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación
TD/B/WP/297/Add.1	Review of the technical cooperation activities of UNCTAD and their financing – Annex I: Review of activities undertaken in 2018 (en inglés únicamente)
TD/B/WP/297/Add.2	Review of the technical cooperation activities of UNCTAD and their financing – Annex II: Statistical tables (en inglés únicamente)

Tema 4

Evaluación de las actividades de la UNCTAD

a) Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general

7. Para el examen de este tema, el Grupo de Trabajo tendrá ante sí el informe del Secretario General de la UNCTAD en el que se presentan un panorama general de la evaluación de las actividades de la UNCTAD y las conclusiones de las evaluaciones realizadas entre abril de 2018 y abril de 2019 (TD/B/WP/298). El informe contiene los principales mensajes y recomendaciones de cada evaluación, que podrían ser de utilidad para la valoración, el diseño y la futura ejecución de los proyectos y programas de la UNCTAD. En el informe se destacan asimismo las enseñanzas extraídas durante la planificación y aplicación de proyectos y programas, dirigidas concretamente a la administración y los directores de programas.

b) Síntesis de las evaluaciones de los cinco subprogramas e información actualizada sobre el estado de aplicación de las recomendaciones

8. El primer ciclo de evaluaciones de los subprogramas concluyó en 2018, con el examen de la evaluación del subprograma 5 de la UNCTAD por parte del Grupo de Trabajo. Se pidió a la secretaría que presentara al Grupo de Trabajo un examen de los resultados de las cinco evaluaciones realizadas hasta la fecha e información actualizada sobre la situación de la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones. El informe de síntesis contiene una síntesis y un análisis de los principales resultados, conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones, y tiene por objeto extraer enseñanzas que sirvan para orientar las futuras decisiones en materia de programas (TD/B/WP/299). El informe va acompañado de información actualizada sobre el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas en las evaluaciones (TD/B/WP/299/Add.1).

Documentación

TD/B/WP/298	Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general
TD/B/WP/299	Síntesis de las evaluaciones de los cinco subprogramas e información actualizada sobre el estado de aplicación de las recomendaciones
TD/B/WP/299/Add.1	Synthesis of the five subprogramme evaluations and an update on the status of implementation of the recommendations – Annex 1: Status of implementation of recommendations (en inglés únicamente)

Tema 5

Reunión informativa acerca del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría del Servicio de Apoyo Intergubernamental de la UNCTAD

9. Para el examen de este tema, la secretaría de la UNCTAD se reunirá con el Grupo de Trabajo para proporcionarle información acerca del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría del Servicio de Apoyo Intergubernamental de la UNCTAD.

Tema 6

Programa provisional del 79º período de sesiones del Grupo de Trabajo

10. Durante el período de sesiones, la secretaría presentará un proyecto de programa provisional para el siguiente período de sesiones del Grupo de Trabajo.

Tema 7
Otros asuntos

Tema 8
Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

11. El informe del 78º período de sesiones del Grupo de Trabajo se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo.
